



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51504/2019

VISTO el pedido formulado por el Secretario de Extensión Universitaria Ab. Conrado Storani, en el sentido de designar al señor Enzo Gabriel Cravero como Personal de Gabinete en la mencionada Secretaría y a los efectos de cumplir funciones de Coordinador General de Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud es debido al crecimiento de la actividad en la denominada Área de Derechos Humanos en los últimos años y la necesaria designación del responsable de la misma;

Que el nombrado reúne los requisitos exigidos y el perfil adecuado para el desempeño de las funciones a cubrir;

Que por la naturaleza del cargo dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar como Personal de Gabinete en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria, al señor Enzo Gabriel Cravero, a partir del 1º de octubre de 2019 y mientras permanezca en gestión la autoridad a que es afectada, o antes si ésta así lo definiere, a los efectos de cumplir funciones de Coordinador General de Derechos Humanos, con una retribución equivalente a un cargo de la categoría tres del CCT 366.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Extensión Universitaria y de Gestión Institucional.

sl